AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA, (POR SUBASTA INVERSA) No. ML-SA-003 DE 2025

OBJETO: SUMINISTRO DE PAQUETES NUTRICIONALES COMPLEMENTARIOS PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 de 2015, el alcalde municipal de Labranzagrande, invita a todas las personas naturales o jurídicas, interesadas en presentar propuesta, para selección abreviada, (por Subasta Inversa) No. ML-SA-003 DE 2025, cuyo objeto es realizar el SUMINISTRO DE PAQUETES NUTRICIONALES COMPLEMENTARIOS PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ, para que la realicen, teniendo en cuenta la siguiente información:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

Municipio de Labranzagrande – Boyacá, Palacio municipal. Carrera 9 No 8-05

planeacion@labranzagrande-boyaca.gov.co

2. LA DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

planeacion@labranzagrande-boyaca.gov.co
Cel. 320 300 5741

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

SUMINISTRO DE PAQUETES NUTRICIONALES COMPLEMENTARIOS PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ.

CUADRO DE ÍTEMS Y CANTIDADES DE PROYECTO y VALOR DE LA PROPUESTA ESTIMADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD X MERCADO
1	Leche En Polvo x 380 Gr.	Paquete	1
2	Lenteja x 500 Gr.	Paquete.	1
3	Atún Lomitos en Agua x 160 Gr.	Lata	1
4	Huevo de gallina AA.	Und	15
5	Arroz x 1 Kg.	Paquete	1
6	Avena en hojuelas x 500 Gr.	Paquete	1
7	Pastas alimenticias – Fideo x 250 Gr.	Paquete	2
8	Pastas alimenticias – Conchitas x 250 Gr.	Paquete	1
9	Pastas alimenticias – Espagueti x 250 Gr.	Paquete	2
10	Papa sabanera o tuquerreña x 2 Kg.	Paquete	2
11	Panela, bloque orgánico x 500 Gr.	Und.	1
12	Harina De Trigo x 500 Gr.	Paquete	1
13	Azúcar Blanco x 500 Gr.	Paquete	1
14	Cuchuco De Trigo x 500 Gr.	Paquete	1
15	Arveja verde seca x 500 Gr.	Paquete	1
16	Frijol Bola Roja x 500 Gr.	Paquete	1
17	Aceite comestible vegetal x 900 ml.	Frasco	1
18	Chocolate x 500 Gr.	Paquete	1
19	Pan x 10 Und.	Paquete	1
20	Cebada perlada x 500 Gr.	Paquete	1
21	Ajo - Manojo x 200 Gr.	Und.	1
22	Sal x 1000 Gr.	Paquete	1
23	Jabón de tocador para uso diario x 110 Gr.	Und.	1
24	Jabón para lavar, en barra x 300 Gr.	Und.	1
25	Jabón detergente en Polvo x 250 Gr.	Paquete	1
26	Crema Dental x 100 ml.	Und.	1
27	Papel Higiénico – Rollo x 250 m.	Und.	1

CONDICIONES DE ENTREGA						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. X ENTREGA	No. DE ENTREGAS	TOTAL MERCADOS	OBSERVACIONES
1	MERCADOS PARA ADULTO MAYOR	MERCADO	266	2,00	532,00	Cada entrega se realizará en la fecha, lugar y hora señalado por el supervisor del contrato
2	MERCADOS PARA DISCAPACITADOS	MERCADO	95	3,00	285,00	Cada entrega se realizará en la fecha, lugar y hora señalado por el supervisor del contrato
				TOTAL	817,00	

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Sistema de selección abreviada, (Por Subasta Inversa).

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El límite máximo para la ejecución del contrato es de siete (7) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.
Se establecerá en el cronograma definitivo, el cual se publicará en el acto oficial de apertura.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial para la ejecución de las actividades objeto de la presente convocatoria, se estima en CIENTO ONCE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M. CTE. ($111.810.535,00). El pago de los emolumentos a que el municipio se obliga en virtud del contrato derivado de esta convocatoria, se ejecutará con Cargo al presupuesto municipal vigencia 2025, con cargo del certificado de disponibilidad presupuestal y presupuesto oficial No. 274 de mayo 07 de 2025 de 2025, expedida por el secretario de hacienda municipal así:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR

232020200986-124303-4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor - FTE: 1.2.4.3.03 - SGP – L. I.	72.806.860,00
232020200987-124303-4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad - FTE: 1.2.4.3.03 - SGP – L.I.	9.003.675,00
232020200988-124304-4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad - FTE: 1.2.4.3.04 - SGP – L. D	30.000.000,00
	TOTAL	111.810.535,00

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.
En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los Tratados de Libre Comercio vigentes a la fecha son:

• TLC Colombia – México
• El Salvador - Guatemala – Honduras
• CARICOM
• CAN
• MERCOSUR
• Chile
• Canadá
• Acuerdo Colombia – Cuba
• EFTA
• TLC Colombia - Estadios Unidos de América

Tomando como base la información publicada de los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC), publicada en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se verifico que el presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por los mismos, por encontrarse dentro de las causales de exclusión de aplicabilidad o de excepciones, o por no superar los umbrales pactados para activar los capítulos de compras públicas de dichos tratados.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

- Esta convocatoria por cuanto su presupuesto oficial en menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 125.000,00), es susceptible de ser limitada A MIPYME, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015.

- Esta convocatoria es susceptible de ser limitada a MIPYME, domiciliadas en el departamento de Boyacá, conforme al cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.3., del Decreto 1082 de 2015.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

- Tener capacidad jurídica y económica para contratar.
- Poseer la experiencia general y específica señalada en el pliego de condiciones.
- Cumplir con los requisitos solicitado en el proyecto de pliego de condiciones adjunto.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

No aplica proceso de precalificación.

12. CRONOGRAMA.

El siguiente cronograma del proceso se publica en el documento denominado Cronograma.

Si el municipio decide convocar de manera definitiva, el cronograma definitivo se publicará junto con el acto de apertura.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Todos los documentos del proceso contractual se pueden consultar en la página www.contratos.gov.co, o en la secretaría de Planeación del municipio de Labranzagrande, dentro del plazo establecido en el cronograma.

Original Firmado,

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
Alcalde municipal

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaria de Planeación